

**CONCURSO DE ANTECEDENTES DE TRAMITE ABREVIADO
LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA
SEDE MENDOZA- Cód. 008**

CONDICIONES ESPECIFICAS

Concurso de Antecedentes de Trámite Abreviado o interno de ascenso: está restringido a quienes ya integran una cátedra. La finalidad es dar continuidad y jerarquizar a los docentes que ya están trabajando en esa asignatura.

1. **Reglamento de Concursos y Convocatorias**, disponible en la página de la FCS. UM
2. **Fechas de Cierre:** 29 de MARZO de 2026, 13 horas
3. **Requisitos:** Para Docentes titulares, adjuntos y JTPs. La postulación será válida únicamente si se cumplen los requisitos correspondientes al cargo concursado, vigentes al momento de la evaluación.
 - **Para Docentes Titulares**
 - Título de grado solicitado en la convocatoria: Lic. en Kinesiología. Otros títulos profesionales cuando así indicados.
 - Acreditar formación de posgrado afín a la temática (especialización, maestría, doctorado, y otras formaciones afines, ofrecidas por entidades reconocidas). EXCLUYENTE.
 - Especialización en docencia universitaria. EXCLUYENTE.
 - Acreditar antigüedad en el ejercicio de la profesión, en el ámbito público o privado. EXCLUYENTE
 - Acreditar experiencia docente en el ámbito educativo superior EXCLUYENTE

- **Para Docentes Adjuntos**

- Título de grado solicitado en la convocatoria: Lic. en Kinesiología. Otros títulos profesionales cuando así indicados.
- Diplomatura y/o cursos de posgrado en la especificidad de la cátedra que concursa. EXCLUYENTE
- Acreditar antigüedad en Docencia en el ámbito educativo superior EXCLUYENTE.
- Acreditar experiencia en el ejercicio de la profesión. EXCLUYENTE
- Formación / Especialización en docencia (en curso si no la hubiera finalizado). EXCLUYENTE.

- **Para Docentes JTP**

- Título de grado solicitado en la convocatoria: Lic. en Kinesiología. Otros títulos profesionales cuando así indicados.
- Formación continua a través de cursos de posgrado y actualización profesional. EXCLUYENTE
- Acreditar experiencia docente en el ámbito educativo superior. EXCLUYENTE
- Adscripción completa o experiencia como ayudante alumno. EXCLUYENTE
- Acreditar antigüedad en el ejercicio de la profesión. EXCLUYENTE
- Especialización en docencia INICIADA.

4. **Documentación requerida:**

Directiva sobre la presentación del Formulario Único de Antecedentes

Este, documento, obligatorio, debe completarse con la información detallada sobre logros académicos, docentes, laborales y de experiencia de vida del postulante. No se aceptan CVs personales.

La persona Representante del área de Concursos no está autorizada a completar el formulario ni decidir qué incluir de probanzas que no hubiesen sido declaradas. Esa responsabilidad corresponde exclusivamente a cada postulante, quien debe seleccionar y declarar los antecedentes relevantes para el postulante.

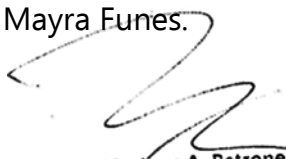
Lic. Juan A. Petrone
Secretario Académico
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE MENDOZA

Cualquier información no declarada en el Formulario Único de Antecedentes no será ponderada. Se recomienda revisar cuidadosamente, ya que la omisión repercute directamente en el puntaje parcial y final, afectando las posibilidades de los candidatos de ascender en las cátedras de las que forman parte.

- **Firmar la declaración jurada.**

- **Propuesta de actualización del programa vigente, según la guía presente en el mismo Formulario.**

5. **Modo de presentación de la documentación. Por mail, a la dirección: concurso.lickinesiologia@um.edu.ar. Indicando en Asunto, Apellido, Nombre, Cod. concurso, Materia, Cargo.**
6. **Probanzas: Docentes de la casa:** incluir en el mail de la presentación, sólo aquellas de los últimos años que no integran ya su legajo personal. **Docentes que se presentan por primera vez:** fotocopias de títulos, y probanzas de actividades declaradas en el Formulario Único.
7. **Programas de la materias en concurso, disponibles para los postulantes que lo soliciten en el correo de concurso.lickinesiologia@um.edu.ar.**
8. **Integración Del Jurado:** Por el Área de Concursos y Convocatorias Lic. Patricia Bruno. Jurados: Lic. Agustina Perez Richardi, Lic. Mayra Funes.



Lic. Juan A. Petrone
Secretario Académico
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE MENDOZA

9. **Materias Y Cargos:**

Cátedra	Título requerido	cargo	Horarios
Inglés I	Lic./Prof. de Ingles	Adjunto	Turno mañana
Inglés II		Adjunto	Turno Tarde
Inglés III –		Titular	Turno mañana
		Adjunto	
Fisiología	Lic. en Kinesiología con experiencia en el área concursada	JTP	Turno tarde
Semiopatología quirúrgica kinésica		Adjunto	Turno Mañana
Física biológica	Lic. /Prof. Fisicoquímica, Bioquímica, Biología y materias afines	Adjunto	Turno Mañana
Histología Turno	Lic. en Biología, Bioquímicos, Médicos, Lic. en Kinesiología, con experiencia en el área concursada	JTP	Mañana

Lic. Juan A. Petrone
Secretario Académico
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE MENDOZA